

RIO GALLEGOS, 09 NOV 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el Acta de Asunción y la solicitud de reconocimiento de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes;

QUE dicha Comisión fue conformada como resultado de las elecciones efectuadas el día 9 de Octubre de 2015;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

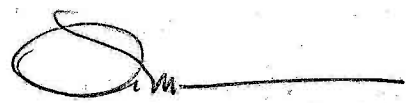
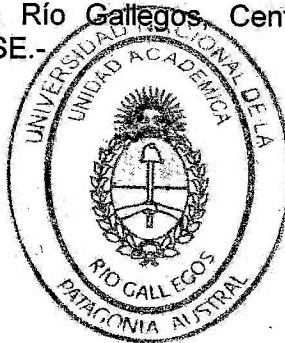
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- RECONOCER la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes conformada como resultado de las elecciones efectuadas el 9 de Octubre de 2015, la cual ha quedado integrada según lo indicado en el Anexo que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento las distintas dependencias de la Unidad Académica Río Gallegos, Centro de Estudiantes, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c: Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

670

ANEXO

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
PRESIDENTE	Alan Fran KEGALJ
VICEPRESIDENTA	Dana Martina OPAZO BORQUEZ
SECRETARIO	Martin Ariel ACUÑA LUGO
TESORERA	Gisela Natalia MUÑOZ
1º VOCAL	Cintia Carina PEREZ
2º VOCAL	José Emanuel VILLEGAS MIRANDA
3º VOCAL	Gabriela ANCE
4º VOCAL	Glenda LEVIE
5º VOCAL	Erika Vanessa BAHAMONDE SALDIVIA
6º VOCAL	Marcelo MUÑOZ
1º VOCAL SUPLENTE	Nahir Daiana ECHAVE DIAZ
2º VOCAL SUPLENTE	Fernando Emanuel TABERNE

